

Insurance Servicios, S.A.

Estados Financieros, Informe de Auditores Independientes, Informe sobre las Debilidades Significativas Relacionadas con la Evaluación del Cumplimiento de la Normativa Legal Aplicable al Sector Financiero, Ajustes a los Estados Financieros Intermedios, Control Interno y de Los Sistemas Automatizados de la Entidad y Información Suplementaria de Ajustes y Reclasificaciones para el Año que Terminó el 31 de Diciembre de 2010

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de Insurance Servicios, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Insurance Servicios, S.A. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por la Contraloría General de la República y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Insurance Servicios, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y su desempeño financiero para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros.

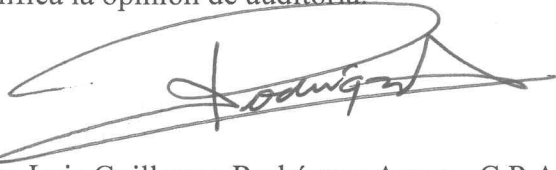
Regulaciones del Sistema Financiero

A partir del 15 de octubre de 2010, por medio del artículo 13 del acta de la sesión 886-2010 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó la incorporación de la Compañía Insurance Servicios, S.A. al Grupo Financiero del Instituto Nacional de Seguros, quedando regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE.

Énfasis en Asunto

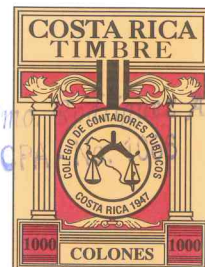
Sin calificar nuestra opinión, de conformidad con el comunicado recibido de la Superintendencia General de Seguros SGS-A-003-2010, dicho ente regulador estableció que “El tema de estados financieros comparativos rige a partir de enero de 2011, por cuanto el plan de cuentas para seguros entró en vigencia en enero de 2010”. Debido a lo anterior, la Compañía Insurance Servicios, S.A. no presenta sus estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2010 con los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Los estados financieros no incluyen el estado de flujos de efectivo para el período 2010. De acuerdo con circular SGS-0276-2011, del 11 de febrero de 2011, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, dicha entidad reguladora aclara que para el período contable 2010 no corresponde la presentación del estado de flujos de efectivo por no contarse con una base comparable para el período 2009 conforme a la normativa emitida para el sector. Este asunto no califica la opinión de auditoría.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066
Póliza No. R-1153
Vence: 30 de setiembre de 2011
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

14 de marzo de 2011



INSURANCE SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
ACTIVOS		
Disponibilidades	2b, 3	<u>€ 16.339.303</u>
Efectivo		200.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		16.139.303
Inversiones en instrumentos financieros	2d, 4	<u>211.220.683</u>
Inversiones disponibles para la venta		211.220.683
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		<u>756.057.342</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2e, 5.1	687.584.272
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	5.2	68.473.070
Bienes muebles e inmuebles	2f	<u>592.344</u>
Equipo y mobiliario		597.100
Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles		(4.756)
Otros activos		<u>6.547.933</u>
Activos intangibles		6.547.933
TOTAL DE ACTIVOS		<u>€990.757.605</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO:		
Cuentas por pagar y provisiones		<u>€434.313.275</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	6.1	353.543.573
Provisiones	2g, 6.2	80.769.702
TOTAL PASIVO		<u>434.313.275</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	7.1	<u>550.243.000</u>
Capital pagado		550.253.000
Capital no pagado		(10.000)
Reservas Patrimoniales		<u>2.823.042</u>
Reserva Legal		2.823.042
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>(50.259.519)</u>
Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores		(50.259.519)

(Continúa)

INSURANCE SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010


(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Resultado del período	¢ 53.637.807
Utilidad del período	53.637.807
TOTAL PATRIMONIO	556.444.330
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢990.757.605

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Ing. Nelson Vega
Gerente General


Lic. Dunia Zamora
Jefe Adm-Financiera


María Mayela Naranjo
Auditora Interna



INSURANCE SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
INGRESOS FINANCIEROS	2j, 8	¢ 3.044.214
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		2.497.337
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		546.509
Otros ingresos financieros		368
GASTOS FINANCIEROS		3.477.593
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		3.477.593
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		(433.379)
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	2i, 11	4.934.973.275
Otros ingresos con partes relacionadas		4.934.973.275
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	2o	2.160.988.241
Comisiones por servicios		5.025.063
Gastos por provisiones	9.1	115.617.758
Otros gastos operativos	9.2	2.040.345.420
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2o, 10	2.692.893.299
Gastos de personal		2.645.299.455
Gastos por servicios externos		5.915.460
Gastos de movilidad y comunicaciones		31.726.914
Gastos de infraestructura		4.756
Gastos generales		9.946.714
UTILIDAD NETA DE OPERACIÓN		80.658.356
IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		24.197.507
Impuesto sobre la renta		24.197.507
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		¢ 56.460.849

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Ing. Nelson Vega
Gerente General

Lic. Dunia Zamora
Jefe Adm-Financiera

María Mayela Naranjo
Auditora Interna


INSURANCE SERVICIOS, S.A.


(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Capital Pagado	Total	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2009 (No Auditado)		¢ 10.000	¢(10.000)				
Originados en el período 2009:							
Aportes de capital social		220.000.000		¢220.000.000			
Transferencias a resultados diciembre del 2009:							
Resultado diciembre del 2009							
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2010 (No Auditado)		220.010.000	¢(10.000)	¢220.000.000		¢(50.259.519)	¢169.740.481
Originados en el período 2010:							
Aportes de capital social	7.1	330.243.000		330.243.000	¢2.823.042	(2.823.042)	330.243.000
Traspaso reserva legal							
Transferencias a resultados diciembre del 2010:							
Resultado diciembre del 2010							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		¢550.253.000	¢(10.000)	¢550.243.000	¢2.823.042	¢ 3.378.288	¢556.444.330

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Ing. Nelson Vega
Gerente General


Lic. Dunia Zamora
Jefe Administrativa-Financiera


Maria Mayela Naranjo
Auditora Interna

INSURANCE SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

Insurance Servicios, S.A., es una entidad anónima subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros, creada al amparo de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653 del 12 de agosto 2008, la cual en el Artículo No.18 define los servicios auxiliares que enmarcan el objeto de la creación de esta sociedad.

Insurance Servicios, S.A. inició operaciones el 18 de mayo 2009, asumiendo la administración de los servicios de cajeros en todas las Sedes y Puntos de Venta del INS. Actualmente se brindan servicios de inspección en el área de Riesgos del Trabajo, Investigación, Digitación, Psicología, Atención Corporativa, Telemercadeo, Servicios de Asistencia Vial y Domiciliar, Servicios de Call Center y atención de la Central Telefónica del INS, Servicios en el área de Tecnologías de Información, Servicios de Importación de Repuestos para dar soporte al IRV (INS-Repuestos Virtual del INS), Servicios de Cobranza y recuperación de sumas en el Departamento de Riesgos del Trabajo.

La actividad principal de Insurance Servicios, S.A., es brindar servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros.

A partir del 15 de octubre de 2010, por medio del artículo 13 del acta de la sesión 886-2010, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la incorporación de la compañía Insurance Servicios, S.A. al Grupo Financiero del Instituto Nacional de Seguros, quedando regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1 de enero de 2010.

Los estados financieros de Insurance Servicios, S.A. y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 14 de marzo de 2011.

2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

Bases de Preparación de los Estados Financieros - Las políticas contables significativas observadas por la Compañía Insurance Servicios, S.A. están de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2009, se describen seguidamente:

- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por la entidad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2010, para la venta al público fue de ¢518,09 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor ¢10,24 en el 2010.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢505,14 por US\$1.

Los registros contables de la Compañía se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica y moneda funcional de la Compañía. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2010, la tasa de cambio del colón costarricense era de ¢507,85 para la compra de dólares estadounidenses.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

- e. **Cuentas por Cobrar** - Los saldos de cuentas por cobrar provienen de la facturación de servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros; éstos se calculan sobre la base de costo, en donde se cobran los montos por salarios, cargas sociales, aguinaldo, un porcentaje que cubre las provisiones y los gastos administrativos en que incurre la Compañía.
- f. **Bienes Muebles e Inmuebles** -Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda, posteriormente se carga al mismo la depreciación acumulada.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra resultados. Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

- g. **Prestaciones Legales** - A partir de abril del año 2010, la Compañía creó la provisión por prestaciones legales, las cuales se calculan según los salarios pagados por un total del 6% compuesto por: cesantía (2%), vacaciones (2%) y preaviso (2%).
- h. **Indemnizaciones Laborales** - De conformidad con la legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. Es política de la Compañía registrar los pagos reales de indemnización en los resultados del período.
- i. **Ingresos** - Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros, éstos se registran mensualmente por el método de devengado.

Estos se calculan sobre la base de costo, en donde se cobran los montos por salarios, cargas sociales, aguinaldo, un porcentaje que cubre las provisiones y los gastos administrativos en que incurre la Compañía.

- j. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones colocadas en Fondos de Inversión de liquidez. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido.

- k. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- l. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- m. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período.
- n. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- o. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- p. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- q. **Pronunciamientos Contables CONASSIF** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante circular C.N.S. 413-10 del 11 de mayo de 2010, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008 para las auditorías al 31 de diciembre de 2010, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. De acuerdo con la modificación del No se permite la adopción anticipada a las normas y se establecen los siguientes tratamientos:

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores**- De acuerdo con la normativa SUGEF, la medición del riesgo de crédito se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **NIC 18 - Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional. Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- **NIC 23 - Costos por Intereses** - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos. Este tratamiento fue eliminado por el CONASSIF para el período 2010.
- **NIC 26 - Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **NIC 31 - Participaciones en Negocios Conjuntos** - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.
- **NIC 34 - Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **NIC 37 - Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.
- **NIC 38 - Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2009, las aplicaciones automatizadas se deb en amortizar en cinco a os; aunque con una autorizaci n se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Art culo No.1 de la Ley Org nica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organizaci n e instalaci n pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el m todo de l nea recta por un per odo m ximo de cinco a os.

Al 31 de diciembre de 2010, las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistem ticamente por el m todo de l nea recta, en el transcurso del per odo en que se espera que produzca los beneficios econ micos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco a os (5), similar procedimiento y plazo deber  utilizarse para la amortizaci n de la plusval a adquirida.

- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medici n** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el m todo de la fecha de liquidaci n. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversi n abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestaci n expresa de su intenci n para negociarlos en no m s de noventa d as a partir de la fecha de adquisici n.

- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros veh culos de prop sito especial, se val an de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **NIC 40 - Inversi n en Propiedad para Alquiler o Plusval a** - Las propiedades de inversi n son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversi n debe considerarse como cero.
- **NIF 3 - Combinaciones de Negocios** - Esta interpretaci n es agregada para el per odo 2010. La combinaci n de negocios entre entidades bajo control com n deber  efectuarse mediante la integraci n de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el prop sito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- **NIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Al 31 de diciembre de 2009 se establec  registrar una estimaci n equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos a os contados a partir de su adquisici n o producci n.

Se da una modificación para las adopciones que rigen en el período 2010, de conformidad con lo siguiente:

- Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.
- La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Un detalle del saldo de disponibilidades de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Disponibilidades	Monto
Efectivo	¢ 200.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>16.139.303</u>
Total	<u>¢16.339.303</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía Insurance mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Emisores del País (Cartera Valorada Colonizada)		
Insurance Servicios, S.A.		
Denominados en Colones:	Tasa Interés	2010
Inversiones disponibles para la venta	5,71%	<u>¢211.220.683</u>
Total inversiones		<u>¢211.220.683</u>

Las inversiones en valores corresponden a Fondos de Inversión de liquidez en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI), los cuales están destinadas a tres fines: capacitación de personal, pago de aguinaldo y la actividad de repuestos.

5. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

5.1. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Corresponde a los servicios auxiliares prestados al Instituto Nacional de Seguros por un saldo de ¢687.584.672 para el año 2010. Dicho rubro se desglosa de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	¢685.652.313
Otras cuentas por cobrar	<u>1.931.959</u>
Total	<u>¢687.584.272</u>

5.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR

Este saldo corresponde a la retención 2% Impuesto Renta - Sector Público, la cual asciende a la suma de ¢68.473.070.

La retención del 2% del impuesto sobre la renta se presenta como un activo debido a lo establecido en el decreto 18455 Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la renta, el cual indica que "Las sumas retenidas por concepto del 2%, serán computadas como créditos del impuesto sobre la renta; asimismo, por solicitud del interesado ante la Dirección, podrán ser aplicadas a las cuotas de pagos anticipadas del impuesto del período correspondiente, para estos efectos, deberá acompañar a la petición la constancia mencionada en el párrafo penúltimo de este artículo", razón por la cual se mantiene como un activo hasta que se dé el hecho generador.

6. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

6.1. CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Detalle de Cuenta	2010
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢233.934.113
Aportaciones patronales por pagar	78.700.836
Remuneraciones por pagar	14.083.504
Aguinaldo acumulado por pagar	18.555.668
Cargos diversos por pagar	2.454.280
Impuestos retenidos por pagar	<u>5.815.172</u>
Total cuentas y comisiones por pagar diversas	<u>¢353.543.573</u>

6.2. PROVISIONES

A partir de abril del 2010, se crea la Provisión por Prestaciones Legales. Estas provisiones se calculan según los salarios pagados, incluye: cesantía, vacaciones y preaviso. El monto al 31 de diciembre de 2010 es de ¢80.769.702.

7. PATRIMONIO

7.1 CAPITAL PAGADO

El capital social al 31 de diciembre de 2010, por un monto de ¢550.243.000 está integrado de la siguiente manera:

Descripción Aporte	Monto	Fecha Aporte
Capital de trabajo	¢220.000.000	2009
Capacitación	234.336.000	26/02/2010
Aporte capital repuestos	25.907.000	30/09/2010
Capital de trabajo	<u>70.000.000</u>	15/12/2010
Total	<u>¢550.243.000</u>	

El movimiento de los aportes recibidos es el siguiente:

El 26 de enero de 2009, mediante el acuerdo 7 de la Asamblea de Accionistas se acordó modificar el capital social a ¢88.010.000 representado por 88.010 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. El 2 de marzo del mismo año la Asamblea de Accionistas acuerda suscribir ¢132.000.000 adicionales a los ¢88.010.000 previamente autorizados, quedando un capital social de ¢220.010.000, de los cuales el Instituto Nacional de Seguros tiene pendiente de pago una letra de cambio por ¢10.000.

La suma de ¢234.336.000 corresponde al costo total del proceso de capacitación por cuatro años de personal médico para realizar un Post Grado en la Universidad Mariano Gálvez en Guatemala. Este Post Grado corresponde a las primeras contrataciones relacionadas con el Hospital del Trauma, S.A., ya que en virtud de la inopia actual del mercado no era posible visualizar a futuro la disponibilidad de estos dos recursos indispensables para la operación del citado Hospital.

Ante esta panorámica, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, mediante el Acuerdo III de la Sesión No. 8988 del 15 de febrero de 2010, se acuerda realizar un aporte extraordinario de capital por la suma indicada para dar contenido al proceso de formación de las profesionales seleccionadas. Posteriormente, la Junta Directiva de Insurance Servicios, mediante el Acuerdo III de la Sesión No. 11 del 11 de enero de 2010, aprobó la creación de las dos plazas de médicos generales, el otorgamiento de una licencia sin salario para las Doctoras Marcela Cubero Cabalceta y Adriana Soto Zabala. Así como el uso de los fondos provenientes del aporte extraordinario de capital para sufragar los gastos de viáticos, y el pago de colegiatura de las doctoras durante el período de capacitación requerido para la especialidad indicada por 4 años.

Posterior a que concluya el respectivo proceso de capacitación, las doctoras radiólogas deberán prestar servicios a Insurance Servicios, S.A. por doce años, a razón de tres años por cada año de capacitación. Para respaldar este compromiso ambas partes firmaron un Contrato de Prestación de Servicios por ese período. Además, se solicitó a cada una el aporte de una garantía hipotecaria para cubrir el compromiso por las sumas de capacitación. Las Garantías Hipotecarias estarán cubriendo la suma de ¢117.168.000.00 cada una.

El 27 de setiembre de 2010, según Sesión No.1, Acuerdo No.1, se autoriza el pago de un capital adicional a la sociedad por US\$50 mil, equivalente a ¢25.907.000 para una tarjeta de débito, que será utilizada en la compra de repuestos de vehículos. A la fecha se han utilizado en efectivo ¢1.418.707,19 en el pago del producto, sus impuestos y los servicios aduanales. Todos componentes del costo final del producto.

El día 13 de diciembre de 2010, la Junta Directa del Instituto Nacional de Seguros en Acuerdo XI de la sesión 9036, autoriza un aporte de capital social a la subsidiaria Insurance Servicios, S.A, por la suma de ¢70.000.000 (setenta millones de colones exactos), para el pago de los aguinaldos a los empleados de Insurance Servicios, S.A.

Durante el período 2009, se reciben ¢220.000.0000 como aportes de capital social. Al 31 de diciembre de 2010, de los aportes recibidos en efectivo solo se habían inscrito ante el registro mercantil ¢88.000.000. El restante monto está en proceso de inscripción a la fecha de este informe.

Adicionalmente, mediante acuerdo de Asamblea de Accionistas de la Compañía del 2 de marzo de 2009, se acuerda que el capital social sea por la suma de ¢3.104.085.000, de los cuales se han recibido ¢550.243.000 al 31 de diciembre de 2010, tal y como se revela en los párrafos anteriores.

8. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponde a la suma de ¢3.044.214 obtenidos mediante algunas inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del INS (SAFI) y el diferencial cambiario. Está conformada de la siguiente forma:

Descripción	
Ingresos financieros por inversiones financieros	¢2.497.337
Ganancias por diferencial de cambio y unidades de desarrollo (UD)	546.509
Otros Ingresos Financieros	<u>368</u>
Total	<u>¢3.044.214</u>

9. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

9.1. GASTOS POR PROVISIONES

Los gastos por provisiones por obligaciones patronales según su naturaleza al 31 de diciembre de 2010 (Nota 6.2), son por un monto de ¢115.617.758

9.2. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de otros gastos operativos por ¢2.040.345.420 corresponde principalmente a los gastos por servicio de proveedores relacionados con contratos de Multiasistencia Automóviles y Domiciliar para los clientes del Instituto Nacional del Seguros.

Durante el 2010 se brindaron 60.841 servicios de multiasistencia en Automóviles y 10.865 en Domiciliar para clientes del Instituto Nacional de Seguros (INS). Estas contrataciones son bajo el mecanismo de Contratación Exceptuada.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Descripción	
Gastos de personal	¢2.645.299.455
Gastos por servicios externos	5.915.460
Gastos de movilidad y comunicaciones	31.726.914
Gastos de infraestructura	4.756
Gastos generales	<u>9.946.714</u>
Total	<u>¢2.692.893.299</u>

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía mantiene saldos y realiza transacciones importantes con empresas relacionadas, las cuales se originan básicamente por avances de efectivo, prestación de servicios y otros.

Un detalle de los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Cuentas por cobrar a relacionadas:

INS ¢687.584.272

Cuentas por pagar a relacionadas:

INS ¢ 6.087.878

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas por cobrar corresponden a la venta de servicios al Instituto Nacional de Seguros, mientras que las cuentas por pagar corresponden a una cuenta por pagar correspondiente a la auditoría externa del período 2010 y faltantes de caja por montos de ¢5.915.460 y ¢172.418, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, se presentan los siguientes importes en las cuentas de resultados de la Compañía, producto de las transacciones con partes relacionadas:

Ingreso por venta de servicios ¢4.934.973.275

Insurance Servicios, S.A. es dirigido por una Junta Directiva constituida por cuatro miembros, los cuales son los responsables de dictar las políticas y lineamientos de carácter financiero y operativo que servirán de base para el desarrollo tanto a corto como a largo plazo de la Institución. Al 31 de diciembre 2010, dicho órgano director está compuesto por las personas que a continuación se detallan:

Nombre	Cargo
Dr. Guillermo Constenla Umaña	Presidente
Edgar Brenes André	Secretario
Alejandro Esquivel Gerli	Tesorero
Eugenia Cháves Hidalgo	Fiscal

Estos miembros perciben un ingreso por concepto de dietas por cada sesión de ¢75.000,00, excepto en el caso del Dr. Guillermo Constenla Umaña por ocupar también el puesto de Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros. Al 31 de diciembre de 2010 el monto total de dietas pagadas es de ¢2.350.000

Las transacciones con partes relacionadas están incluidas en la gestión ordinaria y están reguladas a condiciones de mercado dentro de las condiciones contractuales establecidas. No se evidencian operaciones de carácter atípico y/o inusual o con potenciales conflictos de intereses.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2010 por ¢3.378.288, están conformadas por el efecto neto de la pérdida del período 2009 por un monto de ¢50.259.519, la utilidad del período 2010 por ¢56.460.849 y el traspaso de la reserva legal de ¢2.823.042.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

- a. **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento.

- b. **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, se reconocen a la fecha de negociación.

- c. **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- d. **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

- e. **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- f. **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la empresa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

- g. **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la empresa tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a. **Disponibilidades** - El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo.
- b. **Cartera de Préstamos** - El valor razonable estimado de la cartera de préstamos se aproxima a su valor de registro y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo. Al 31 de diciembre de 2010 Insurance Servicios, S.A. no posee préstamos.
- c. **Inversiones en Valores** - El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

	31 de Diciembre de 2010	
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Inversiones disponibles para la venta	<u>€211.220.683</u>	<u>€211.220.683</u>

13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

La empresa está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos los más importantes:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo liquidez.
- Riesgo tasa interés.
- Riesgo cambiario.
- Riesgo operativo.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros de la empresa debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del fondo de inversión.

La Compañía administra inversiones a través de la SAFI del INS y bajo un esquema de disponibilidad inmediata. Su perfil como inversionista es conservador y bajo riesgo a fin de no exponer sus activos a variaciones de mercado.

Riesgo de Liquidez - Pérdida potencial que se presenta cuando requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Durante el período 2009, se reciben ¢220.000.000 como aportes de capital social. Al 31 de diciembre de 2010, de los aportes recibidos en efectivo únicamente se habían inscrito ante el registro mercantil ¢88.000.000. El restante monto está en proceso de inscripción a la fecha de este informe.

Adicionalmente, mediante acuerdo de Asamblea de Accionistas de la Compañía del 2 de marzo de 2009, se acuerda que el capital social autorizado sea por la suma de ¢3.104.085.000, de los cuales se han recibido ¢550.243.000 al 31 de diciembre de 2010, tal y como se revela en párrafos anteriores.

Riesgo de Tasas de Interés - La empresa está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan al fondo de inversión en el cual coloca sus recursos de efectivo. El comportamiento de la tasa de interés se revisa al menos cada mes. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés. No hay pasivos financieros relacionados con tasas de interés.

Riesgo Cambiario - La empresa mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja; la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2010.

Rubro	US\$ Dólares
Activos:	
Disponibilidades	US\$ 1,021
Inversiones en valores a corto plazo	<u>291,693</u>
Total activos	<u>292,714</u>
Pasivos	<u>(11,648)</u>
Total pasivo	<u>(11,648)</u>
Posición neta	<u>US\$281,066</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas de INS SAFI y se ajustan según las variaciones por tipo de cambio.

La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

Inversiones por Moneda	Monto
Colones	¢ 63.084.281
Dólares	<u>148.136.402</u>
Totales	<u>¢211.220.683</u>

Los pasivos en dólares al 31 de diciembre de 2010 corresponden a cuentas por pagar comerciales que se cancelan al mes siguiente:

Cuenta por pagar en Dólares	Monto
Cuenta por pagar al INS	<u>¢5.915.460</u>
Totales	<u>¢5.915.460</u>

Riesgo Operativo - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la empresa, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que opera el INS, único cliente de la empresa, y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la empresa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

- Indicadores de Rentabilidad -

	2010	2009
Retorno sobre el activo (ROA)		
Utilidad/Activo promedio	9,79%	(25,45%)
Retorno sobre el capital (ROE)		
Utilidad/Patrimonio promedio	15,58%	(22,84%)

El período 2009 es el período de inicio de operaciones de la empresa. Sus gastos fueron principalmente de organización, financiados mediante aportes de capital. Su operatividad inicia una actividad más normalizada mediante una mejor relación del ingreso/gasto a partir del mes de junio del 2009. Consecuentemente, los indicadores del 2009 no son comparables con el 2010 por no reflejan la operación usual del negocio.

14. OTROS ASUNTOS A REVELAR

Aporte de Capital en Donación - El día 13 de diciembre de 2010, en la sesión No.9036 acuerdo XI la Junta Directiva del INS, se aprobó traspasar el edificio propiedad del Instituto Nacional de Seguros localizado en Curridabat y valorado por la suma de ¢1.899.217.435 como aporte en especie a la Compañía Insurance Servicios, S.A; el cual ocupa actualmente está subsidiaria. A la fecha de emisión del informe el traspaso legal aún se encuentra pendiente, razón por la cual no se ha realizado al ajuste correspondiente. De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva, el traspaso será efectivo con la titulación del edificio a nombre de Insurance Servicios, S.A.

Asociación Solidarista - El día 13 de diciembre de 2010, mediante Acta de Junta Directiva No.36 se aprueba la conformación de la Asociación Solidarita de Empleados de Insurance Servicios, con un aporte del 5,33% mensual sobre el salario bruto pagado a los colaboradores con más de tres meses de laborar ininterrumpidamente para la empresa, y de forma voluntaria deseen afiliarse a la asociación.

* * * * *

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR

**SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS
CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL
APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO
Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD**

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de Insurance Servicios S.A

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Insurance Servicios S.A al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 14 de marzo de 2011.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de Insurance Servicios, S.A., consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

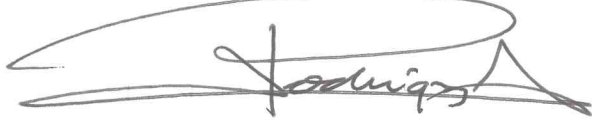
En cartas del 14 de marzo de 2011, informamos a la gerencia de Insurance Servicios, S.A. sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal del Insurance Servicios, S.A. en el curso normal de su trabajo asignado.

Deloitte.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas, se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y la Junta Directiva de Insurance Servicios, S.A.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No. R-1153

Vence: 30 de setiembre de 2011

Cancelado timbre de ¢50, Ley No.6663

14 de marzo de 2011



**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

INSURANCE SERVICIOS, S.A.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Total	<u> </u> ¢	<u> </u> ¢	<u> </u> ¢	<u> </u> ¢	<u> </u> ¢

Los estados financieros de Insurance Servicios, S.A. fueron convertidos por la Administración para presentarlos de acuerdo con los formatos de la Superintendencia General de Seguros.